

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Plan de Estudios N° 6

Nombre de la Asignatura: Curso teórico-práctico sobre el procedimiento del Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

Carrera: Abogacía

Plan de Estudios: Plan N° 6

Año: 4° o 5° año

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carácter: Optativa

Tipo de programa: De estudio y examen

Carga horaria: 30 horas reloj

FUNDAMENTACIÓN. PERTINENCIA Y REFERENCIA TEÓRICA

La presente propuesta se fundamenta en la necesidad de brindar a los estudiantes una formación específica en Derecho Aduanero y Procedimientos Administrativos en el Comercio Internacional, áreas de creciente importancia en el ejercicio profesional. El curso se enmarca en la orientación de Derecho Público, complementando asignaturas troncales como Derecho Tributario, Derecho Administrativo y Práctica Profesional, y fomentando habilidades prácticas para la actuación ante organismos administrativos y jurisdiccionales.

El enfoque adoptado promueve el respeto a los Derechos Humanos, la institucionalidad y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el comercio exterior.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales capacitados en el análisis, interpretación y aplicación del Derecho Aduanero y el procedimiento de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender los principios y normativas del Comercio Internacional y el Derecho Aduanero.

- Analizar el procedimiento administrativo aduanero y las resoluciones de la DGA.
- Conocer el procedimiento de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación.
- Desarrollar habilidades en la elaboración de recursos y en la resolución de conflictos aduaneros.
- Interpretar y aplicar jurisprudencia relevante del TFN.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Conceptos fundamentales de Derecho Aduanero y Comercio Internacional.
- Procedimientos aduaneros: importación, exportación y recursos administrativos.
- Tribunal Fiscal de la Nación: competencia, procedimiento y jurisprudencia.
- Redacción de recursos administrativos y litigación en materia aduanera.

PROGRAMA DE ESTUDIO

Unidad 1: Introducción al Derecho Aduanero y al Régimen del Comercio Internacional

Unidad 2: Finalización de los Procesos Aduaneros y Recursos Administrativos

Unidad 3: Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)

Unidad 4: Procedimiento de Recursos ante el Tribunal Fiscal de la Nación

Unidad 5: Casos Prácticos y Simulación de Procedimientos

Unidad 6: Jurisprudencia del Tribunal Fiscal de la Nación

PROGRAMA DE EXAMEN

(Se utilizará el mismo esquema de unidades que el Programa de Estudio.)

CARGA HORARIA Y RECURSOS

La propuesta contempla 30 horas reloj, equilibradas entre actividades teóricas y prácticas, con disponibilidad de aulas y acceso a bases de datos jurídicas para consulta de normativa y jurisprudencia.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Clases teóricas, resolución de casos prácticos, simulaciones de procedimientos administrativos y judiciales, análisis de fallos, talleres de redacción jurídica.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

- **Actividades teóricas (70%):** exposición de contenidos, análisis normativo y doctrinal.
- **Actividades prácticas (30%):** resolución de casos, simulaciones de escritos y recursos.

FORMAS DE EVALUACIÓN

- Evaluaciones prácticas: resolución de casos reales o simulados.
- Elaboración de escritos administrativos y recursos de apelación.
- Evaluación final integradora.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Código Aduanero Argentino (Ley 22.415 y modificaciones).
- Reglamentos de la DGA y AFIP.
- Normativa específica del Tribunal Fiscal de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Abatti, Christian G. y Abatti, Gustavo H. – *Código Aduanero Comentado y Concordado*.
- Allende, Susana – *Procedimiento Aduanero y Contencioso Tributario*.
- Diez, Marcelo – *Derecho Aduanero: Régimen Jurídico del Comercio Exterior*.
- Corti, Ana María – *Régimen Sancionatorio en el Código Aduanero*.
- Villegas, Héctor – *Curso de Derecho Tributario*.
- Fallos del Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) y Revistas especializadas.

PROFESOR/A A CARGO DEL DICTADO:

Lautaro Martín Ramírez — DNI 30.427.172

COLABORADORES:

- Borgna Pablo Sebastián — DNI 28.282.751
- Patané Emiliano — DNI 33.646.953
- Raquel Sotomayor – DNI
- Virginia Alapont – DNI 25.568.485
- Juan Pablo Rizzi – DNI 30.656.913
- Perrino María Virginia — DNI 20.233.894

Fecha: 30/05/2025

400-5225/25.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 21 de mayo próximo pasado, en base a lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por el señor Profesor a cargo de la Orientación en Derecho Público denominado Curso teórico-práctico sobre el procedimiento del Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación **Abog. Lautaro Martín RAMIREZ. CONSTE.-**

Establécese que el nuevo Programa de la Orientación en Derecho Público denominado Curso teórico-práctico sobre el procedimiento del Recurso de Apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, comenzará a regir de manera optativa para los alumnos libres a partir del segundo cuatrimestre de 2025, y exigido a partir del turno de diciembre del mismo año, (Artículo 11° de la Resolución n° 194/76, modificada por Resoluciones n° 47/77 y 010/07). Comuníquese al Profesor a cargo Abog. Lautaro Martín Ramírez; tomen nota la Secretaria de Bienestar Universitario por donde se remitirá copia del presente Programa en soporte digital al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web y al Centro de Estudiantes; la Dirección de Biblioteca, y el Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

RESOLUCION DEL C.D. N° 081/25

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO



Secretaría de Asuntos Académicos

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 81 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/06/2025 10:38:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/06/2025 15:08:53
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 04/06/2025 09:26:58
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri